

✓ En Buenos Aires, a los treinta días del mes de marzo, Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, reunidos en la Sala de Reuniones del Tribunal, el Señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Rodolfo G. Valenzuela, y los señores Ministros doctores don Tomás D. Casares, don Felipe Santiago Pérez y don Atilio Pessagno, teniendo en cuenta que por decreto N° 5.954 de fecha 20 del corriente, el Poder Ejecutivo de la Nación ha separado del cargo de Procurador Fiscal de la Capital al doctor Emilio Fervasio Fernández, a quien habría correspondido actuar durante la próxima Semana Santa con arreglo a lo dispuesto en la acordada de fecha 23 del mes en curso, resolvieron designar en su reemplazo al Sr. Procurador Fiscal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que day fe.

— T.M. Casares

Atilio Pessagno

Firma: E. L.